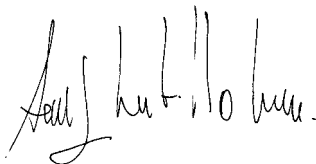


INFORME DE GESTION - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° PMJ-CD-003-CO1.PCCNTR.8400080		
PERSONERIA MUNICIPAL DE JERUSALEN CUNDINAMARCA		No. Informe: 01 Del 3 de octubre de 2025 al 4 de diciembre de 2025
Contrato de Prestación de servicios No PMJ-CD-003-CO1.PCCNTR.8400080	Municipio: JERUSALEN	Fecha de presentación: 4 de diciembre de 2025
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA GESTION DE PLATAFORMAS Y REPORTES, GESTION DE COMPRA PUBLICA EN LA PLATAFORMA SECOP II, PROYECCION DOCUMENTAL RELACIONADA CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE HAGA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE JERUSALEN PARA LA VIGENCIA 2025		Contratista: ANDRES CASTILLO CANO
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	LUGAR	FUENTES DE VERIFICACIÓN
1). Implementar la gestión electrónica, la administración de datos abiertos del repositorio institucional, la gestión de documentos y archivos que deben estar publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública.	Personería Municipal – Sitio web oficial	Sitio web SECOP II
2). Efectuar la administración, gestión y apoyo a los procesos de contratación de la Personería del municipio de JERUSALEN acatando a los parámetros establecidos en el estatuto general de contratación pública de la República de Colombia.	Personería Municipal – Sitio web oficial - SECOPII	Sitio web SECOP II



3). Proyectar todos los documentos requeridos dentro del ciclo completo de los procesos de contratación, asesorar en la elaboración de documentos técnicos y legales, asegurar la transparencia y el cumplimiento de los principios de la contratación estatal.	Personería Municipal – Sitio web oficial	Sitio web SECOP II y repositorio de documentos gestión contractual
4). Brindar acompañamiento en la elaboración y organización de todos los procesos solicitados por los entes de control en las plataformas electrónicas dispuestas para tal fin, proyectando los documentos requeridos.	Personería Municipal –	Gestión y proyección de documentos con trazabilidad en la plataforma SECOP II
5) Brindar apoyo en la actualización y organización del archivo generado en los procesos asignados y la gestión realizada.	Personería Municipal	Despacho Personería Municipal
6) Atender y brindar la información requerida por la comunidad que se presente en la corporación en cuanto a los procesos de publicación de información y contratación de la entidad.	Personería Municipal	Despacho Personería Municipal
7) Presentar informe de gestión dentro de los formatos avalados, donde se exponga el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y en el que reposen evidencias suficientes de la ejecución	Personería Municipal	Despacho Personería Municipal y Contrato electrónico SECOP II

Cordialmente



Andrés Castillo Cano
Móvil. 3156313203
Correo: andres@nacionvisible.org





Anexo Evidencias

GESTION E IMPLEMENTACION PLATAFORMA SECOP II

Procesos

Búsqueda avanzada

TODOS

PENDIENTES D...

BORRADOR

PUBLICADO

LISTOS PARA E...

EN EVALUACIÓN

INFORME DE SE...

CANCELADOS

Mis procesos

Últimos modificados

PMJ-IMC-005-2025

ADJUDICADO

UC:MC PMJ

1

Minima cuantía

SUMINISTRO DOTACION DE VESTUARIO PARA LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA D...

Fecha límite:27/11/2025 4:00 PM, Publicado:24/11/2025 3:00 PM

PMJ-IMC-004-2025

ADJUDICADO

UC:MC PMJ

2

Minima cuantía

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS INCLUYENDO LA INSTALACION NEC...

Fecha límite:11/11/2025 4:00 PM, Publicado:6/11/2025 4:35 PM

PMJ-CD-003-2025

ADJUDICADO

UC:Contratacion Directa

0

Contratación directa

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA GES...

Fecha límite: ,Publicado:1/10/2025 6:17 PM

Sin más resultados

Últimas modificaciones

Número del Contrato	Proveedor	Unidad de contratación	Proceso de Contratación	Valor total de la oferta	Tipo de contrato	Fecha del estado	Estado	
PMJ-CS-005-2025-CO1 PCNTR 6659801	COMERCIALIZADORA DALIAM	MC PMJ	PMJ-IMC-005-2025	1.399.800 COP	Proceso de Contratación	5 días de tiempo transcurrido (24/11/2025 10:37:41 AM) (11/11/2025 03:00:00) (Publicado: 24/11/2025)	En ejecución	Detalle
PMJ-CDV-004-2025-CO1 PCNTR 6695815	SEL INGENIERIA	MC PMJ	PMJ-IMC-004-2025	9.109.360 COP	Proceso de Contratación	18 días de tiempo transcurrido (11/11/2025 03:00:43 PM) (11/11/2025 03:00:00) (Publicado: 06/11/2025)	En ejecución	Detalle
PMJ-CD-003-CO1 PCNTR 6405060	ANDRES CASTILLO CANO-CONSULTORIA NACIÓN VISIBLE	Contratacion Directa	PMJ-CD-003-2025	3.000.000 COP	Proceso de Contratación	1/10/2025 6:16:53 PM (11/11/2025 03:00:00) (Publicado: 01/10/2025)	En ejecución	Detalle



ID PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	RESULTADOS	ENLACE SECOP
PMJ-CD-003-2025	Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA GESTIÓN DE PLATAFORMAS Y REPORTES, GESTIÓN DE COMPRA PÚBLICA EN LA PLATAFORMA SECOP II, PROYECCIÓN DOCUMENTAL RELACIONADA CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE HAGA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALEN PARA LA VIGENCIA 2025	Procesado y adjudicado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42578935&isFromPublicArea=True&isModal=False
PMJ-IMC-004-2025	Minima Cuantía	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS INCLUYENDO LA INSTALACIÓN NECESARIA, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DEL DESPACHO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALEN - CUNDINAMARCA	Procesado y adjudicado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43390835&isFromPublicArea=True&isModal=False
PMJ-IMC-005-2025	Mínima cuantía	SUMINISTRO DOTACIÓN DE VESTUARIO PARA LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALEN - VIGENCIA 2025	Procesado y adjudicado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43776128&isFromPublicArea=True&isModal=False

GESTIÓN PLATAFORMA WEB PERSONERÍA Y AJUSTE ITA



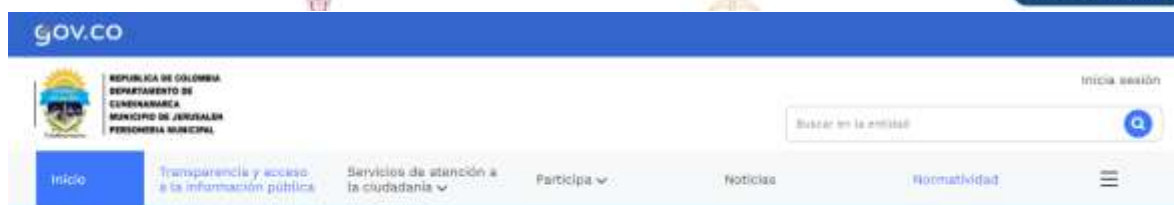


Inicio / Transparencia

Transparencia

1. Información de la Entidad
2. Trámites y servicios
3. Contratación
4. Control
5. Planeación
6. Presupuesto
7. Normatividad
8. Información de Interés
9. Mecanismos de contacto
10. Instrumentos de gestión de la información pública

El SOLICITA INFORMACIÓN



Inicio / Normatividad

Modificación: 2025/10/06 21:11:50 - Creación: 2025/10/06 21:11:50

Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA

Fecha de expedición: 2025/09/30 08:00:00

Compartir  

ITA permite medir de manera sistemática y objetiva el nivel de acceso a la información que ofrece la Personería Municipal de Jerusalén conforme a las leyes en materia de transparencia. Este índice no solo refleja el grado de apertura institucional, sino que también funciona como un incentivo para mejorar las prácticas administrativas, promover la cultura de la legalidad y fomentar una relación más cercana y confiable entre el gobierno y la ciudadanía.

Archivos para descargar



certificado-ita-pmj-2025....

292 Kb



(+57) 3156313203



andres@nacionvisible.org





gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
INTERIORES
MINISTERIO DE
INTERIORES Y JUSTICIA
PERSONERÍA NACIONAL

ENLACE WEB

[Inicio](#) [Transparencia y acceso a la información pública](#) [Servicios de atención a la ciudadanía](#) [Participa](#) [Noticias](#) [Normalidad](#)

Inicio > Directorio institucional

Directorio institucional

Todas las categorías **Despacho Personería (3)**

Filtrar por fecha



7 octubre 2025, 8:27 pm

Directorio institucional

SECRETARÍA PERSONERÍA

Cargo: Secretaria Personería Municipal
Nombre: CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ SEGURA
Correo electrónico: patricia339@hotmail.com
Teléfono: (+57) 314 484 2247
Pág. Departamento y Municipio donde



4 octubre 2025, 11:18 pm

Directorio institucional

PERSONERO MUNICIPAL DE JERUSALEN 2024-2027

Cargo: Personero Municipal
Nombre: FERNANDO ALBERTO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Correo electrónico: fernan183@hotmail.com
Teléfono: (+57) 320 3432678
Enlace a:



PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALEN
Dirección: Calle 29 # 4-12, Primer Piso, Edificio Municipal, Santa Cecilia, Frente al Parque Páez
Horario de atención: los Lunes a Miércoles de 07:00 a.m. a 01:00 p.m. y 02:00 a.m. a 05:00 p.m., Jueves y Viernes de 07:00 a.m. a 05:00 p.m. y 02:00 a.m. a 05:00 p.m.
Teléfono centralizado: (+57) 320 3432678
Teléfono móvil: 3203267878
Línea de atención gratuita: (+57) 800 0542878
Línea de atención gratuita: (+57) 800 0542878
Correo institucional: personeria@munijerusalem.gov.co
Correo de notificaciones públicas: personeria@munijerusalem.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
INTERIORES
MINISTERIO DE
INTERIORES Y JUSTICIA
PERSONERÍA NACIONAL

16:19:59

HOJA LÍNEA
ORGANIZACIÓN COLOMBIANA

Última modificación: 7 noviembre 2025, 11:18 pm

[Inicio](#) [Transparencia](#) [Mapa del sitio](#) [Estadísticas](#)



(+57) 3156313203



andres@nacionvisible.org

gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE JERUSALEN
PERSONERÍA MUNICIPAL

Inicio sesión

Buscar en la entidad

Inicio | Transparencia y acceso a la información pública | Servicios de atención a la ciudadanía | Participe | Noticias | Normatividad

Inicio > Contrataciones

Contrataciones

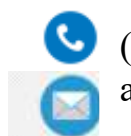
Buscar en Contrataciones

Ordenar por: **Recientes** A-Z | Filtrar por fecha

4 octubre 2025, 2:52 pm
[CONTRATACION DIRECTA SERVICIOS PROFESIONALES CONSULTORIA - PMJ-CD-003-2025](#)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA GESTIÓN DE PLATAFORMAS Y REPORTES, GESTIÓN DE COMPRA PÚBLICA EN LA PLATAFORMA SECOP II, PROYECCIÓN DOCUMENTAL RELACIONADA CON LAS

25 septiembre 2025, 9:45 pm
[CONTRATACION DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - PMJ-CD-001-2025](#)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO, EN LA RENDICIÓN DE CUENTA E INFORMES, BALANCES FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024,2025, DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALEN

25 septiembre 2025, 9:50 pm
[CONTRATACION DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - PMJ-CD-002-2025](#)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA ADELANTE EL APOYO JURÍDICO DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALEN CUENAMARCA VIGENCIA 2025





gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE JERUSALÉN
PERSONERÍA MUNICIPAL

inicia sesión

Buscar en la entidad

Inicio

Transparencia y acceso a la información pública

Servicios de atención a la ciudadanía

Participa

Noticias

Normatividad

Inicio

Normatividad

Normatividad

Todas las categoríasResoluciones (11)Otra (3)Población Vulnerable (2)Circulares (1)

Buscar en Normatividad

Ordenar por: RecientesA-ZFecha de expediciónFiltrar por fechaTodos los contenidos

Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA

ITA permite medir de manera sistemática y objetiva el nivel de acceso a la información que ofrece la Personería Municipal de Jerusalén conforme a las leyes en materia de transparencia. Este índice

Publicación: 6 octubre 2025, 9:11 pm | Expedición: 30 de septiembre de 2025

393 Kb

OTRA

Leves y Decretos sobre personerías en Colombia

SUIN-JURISCOL

En el Sistema Único de Información Normativa del Estado colombiano, que permite ubicar de forma rápida y gratuita, normas de carácter general y abstracto como las constituciones desde

Publicación: 4 octubre 2025, 6:21 pm | Expedición: 1 de octubre de 2025

POBLACIÓN VULNERABLE

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE

Convocatoria a las personas interesadas en conformar las veedurías ciudadanas del Plan de Alimentación Escolar - PAE

Publicación: 4 octubre 2025, 6:07 pm | Expedición: 1 de agosto de 2025

POBLACIÓN VULNERABLE

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, PAZ Y

Publicación: 4 octubre 2025, 6:06 pm | Expedición: 23 de julio de 2025

OTRA

ABC del Personero Municipal

ABC del Personero Municipal

Documento emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Publicación: 4 octubre 2025, 6:05 pm | Expedición: 1 de octubre de 2025

OTRA

Constitución Política 1 de 1991

En ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a

Publicación: 4 octubre 2025, 5:56 pm | Expedición: 4 de julio de 1991

1

2 Siguiendo

(+57) 3156313203
andres@nacionvisible.org

Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2025									
NI 900120471	PERSONERIA MUNICIPAL JERUSALEN								
Nivel de cumplimiento: 32 sobre 100 puntos	Fecha de generación: 28/08/2025 01:02 PM	FERNANDO ALBERTO RAMIREZ RODRIGUEZ (personeriamunicipaldejerusalen@gmail.com)	Tipo de formulario: Minitic Res.1519						
Categoría de información		Explicación		Norma	Cumplimiento		Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de N/A		
Menú – Nivel I	Submenú Menú Nivel II	Item Menú Nivel II			Si	No	N/A		
1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB	1.1. Directrices de Accesibilidad Web	a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?	Proporcione un enlace o URL donde se puede visualizar un certificado emitido por el representante legal de la entidad/empresa, o de cualquiera de sus funcionarios o empleados responsables del cumplimiento regulatorio que tenga capacidad para emitirlo, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio.		X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/normatividad/indice-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-ita	
		b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).	Proporcione los enlaces o URL donde estén ubicados los videos o elementos multimedia del sitio web, y donde se evidencie que estos tienen subtítulos, audio descripción (cuando no tienen audio original) y su respectivo guion de texto.		X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/normatividad/indice-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-ita	
		c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?	Proporcione un enlace o URL donde se puede visualizar un certificado emitido por el representante legal de la entidad/empresa, o de cualquiera de sus funcionarios o empleados responsables del cumplimiento regulatorio que tenga capacidad para emitirlo, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio.		X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/normatividad/indice-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-ita	
		d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?	Proporcione un enlace o URL donde se puede visualizar un certificado emitido por el representante legal de la entidad/empresa, o de cualquiera de sus funcionarios o empleados responsables del cumplimiento regulatorio que tenga capacidad para emitirlo, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio.		X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/normatividad/indice-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-ita	
		e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?	Proporcione los enlaces o URL donde estén ubicados los formularios o casillas de información para que se verifique si tienen advertencias bien ubicadas y señaladas, que se puedan leer adecuadamente con un software o aplicativo de accesibilidad, y en colores diferentes.		X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/normatividad/indice-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-ita	
		f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?	Proporcione un enlace o URL donde se puede visualizar un certificado emitido por el representante legal de la entidad/empresa, o de cualquiera de sus funcionarios o empleados responsables del cumplimiento regulatorio que tenga capacidad para emitirlo, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio.		X				
		g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?	Proporcione un enlace o URL donde se puede visualizar un certificado emitido por el representante legal de la entidad/empresa, o de cualquiera de sus funcionarios o empleados responsables del cumplimiento regulatorio que tenga capacidad para emitirlo, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio.		X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/normatividad/indice-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-ita	
		h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_a_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf)			X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/normatividad/indice-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-ita	
		i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?			X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/normatividad/indice-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-ita	
2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	2.1. Top Bar(GOV.CO)	a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redireccione al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.	Para entidades de la rama ejecutiva de los niveles nacional y territorial del sector central y descentralizado por servicios o territorialmente (numeral 2.1.1 de la Resolución 1519 de 2020)		X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/	
		2.2. Footer o pie de página	Los sujetos obligados deberán incluir un footer o pie de página que contenga los siguientes items:					https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/	
		a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca paísCO - Colombia.	Para las entidades de la rama ejecutiva de los niveles nacional y territorial del sector central y las descentralizadas por servicios o territorialmente: su publicación es obligatoria. De igual modo, para Como mínimo, una dirección incluyendo del departamento (si aplica) y municipio o distrito.		X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/	
		b. Nombre de la entidad.	Para las entidades de la rama ejecutiva de los niveles nacional y territorial del sector central y las descentralizadas por servicios o territorialmente: su publicación es obligatoria. De igual modo, para Como mínimo, una dirección incluyendo del departamento (si aplica) y municipio o distrito.		X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/	
		c. vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.	Para las entidades de la rama ejecutiva de los niveles nacional y territorial del sector central y las descentralizadas por servicios o territorialmente: su publicación es obligatoria. De igual modo, para Como mínimo, una dirección incluyendo del departamento (si aplica) y municipio o distrito.		X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/	
		DATOS DE CONTACTO:							
		a. Teléfono comutador.	Todas las líneas telefónicas deberán incluir el prefijo de país +57, y el número significativo		X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/contactenos/	
		b.Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario.	Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.		X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/contactenos/	
		c. Línea anticorrupción.	Para las entidades de la rama ejecutiva de los niveles nacional y territorial del sector central y las descentralizadas por servicios o territorialmente: su publicación es obligatoria. De igual modo, para Como mínimo, una dirección incluyendo del departamento (si aplica) y municipio o distrito.		X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/contactenos/	
		d. Canales físicos y electrónicos para atención al público.	Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.		X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/contactenos/	
		e. Correo de notificaciones judiciales.			X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/contactenos/	
		f. Enlace para el mapa del sitio.			X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/mapa-del-sitio	
		g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).			X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/politicas/	
	2.3. Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal	a. Términos y condiciones.	Todos los sujetos obligados deberán publicar los términos y condiciones para el uso de todos sus sitios web, plataformas, aplicaciones, trámites y servicios, servicios de pasarela de pago, consulta		X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/politicas-y-lineamientos/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso-del-sitio	
		b. Política de privacidad y tratamiento de datos personales.	Todos los sujetos obligados deberán publicar su política de privacidad y tratamiento de datos personales, conforme las disposiciones de la Ley 1581 del 2012, y demás instrucciones o disposiciones relacionadas a la política de privacidad.		X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/politicas-y-lineamientos/politica-de-proteccion-de-datos-personales-personeria-231349	
		c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.	Los sujetos obligados deberán publicar su política de derechos de autor y/o autorización de uso de los datos y contenidos, en la cual deberán incluir		X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/politicas/	
		d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.	Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020		X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/politicas/	
	2.4. Requisitos mínimos en menú destacado	a. Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Los sujetos obligados tendrán que habilitar como mínimo tres menús destacados en el header o encabezado del sitio web (parte superior del sitio		X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/transparencia	
		b. Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.			X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/	
		c. Menú "Participa".			X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/	
3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	3.1. Misión, visión, funciones y deberes	a. Misión y visión.	De acuerdo con la normativa que le aplique y las definiciones internas, incluyendo norma de creación y sus modificaciones.		X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/normatividad/mision-y-vision-317156	
		b. Funciones y deberes.			X			https://personeria-municipal-de-jerusalen.micolombiadigital.gov.co/	



Inicio > **Unidad**

Modificado: 2022/09/04 11:50 - Creación: 2022/09/30 09:20:45

Funciones y deberes

Compartir  



FUNCIONES Y DEBERES:

El Presidente ejercido en el municipio, bajo la dirección suprema del Procurador General de la Nación, las funciones del Ministerio Público, además de las que determine la Constitución, la ley, los Acuerdos y las siguientes:

1. Vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las ordenanzas, las resoluciones judiciales y los actos administrativos, promoviendo las acciones o que hubiere lugar en especial las previstas en el artículo 87 de la Constitución.
2. Defender los intereses de la sociedad.
3. Vigilar el ejercicio eficiente y diligente de las funciones administrativas municipales.
4. Ejercer vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas municipales, ejercer preferentemente la función disciplinaria respecto de los servidores públicos municipales; adelantar las investigaciones correspondientes, bajo la supervigilancia de los procuradores provinciales a los cuales deberán informar de las investigaciones.
5. Intervenir eventualmente y por delegación del Procurador General de la Nación en los procesos y ante las autoridades judiciales o administrativas cuando sea necesario en defensa del orden jurídico, del patrimonio público o de los derechos y garantías fundamentales.
6. Intervenir en los procesos civiles y penales en la forma prevista por las respectivas disposiciones procedimentales.
7. Intervenir en los procesos de policía, cuando lo considere conveniente o cuando lo solicite el contraventor o el perjudicado con la contravención.
8. Velar por la efectividad del derecho de petición con arreglo a la ley.
9. Rendir anualmente informe de su gestión al Consejo.
10. Colgar a los funcionarios públicos municipales la información necesaria y oportuna para el cumplimiento de sus funciones, sin que pueda oponerse reserva alguna, salvo la excepción prevista por la Constitución o la ley.
11. Promover al Consejo proyectos de acuerdo sobre materia de su competencia.
12. Nombrar y remover, de conformidad con la ley, los funcionarios y empleados de su dependencia.
13. Defender el patrimonio público interviniendo las acciones judiciales y administrativas pertinentes.
14. Intervenir la acción popular para el resarcimiento de los daños y perjuicios causados por el hecho punible, cuando se afecten intereses de la comunidad, constituyéndose como parte del proceso penal o ante la jurisdicción civil.
15. Dirigir, coordinar y apoyar el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas relacionadas con la protección de los derechos humanos en su municipio; promover y apoyar en la respectiva jurisdicción los programas adelantados por el Gobierno nacional o Departamental para la protección de los Derechos Humanos, y orientar e instruir a los habitantes del municipio en el ejercicio de sus derechos.



(+57) 3156313203



andres@nacionvisible.org

